

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Guayaquil, Agosto 30 del 2000

Señores  
Accionista de  
RESTAURANT LA GRAN MURALLA S.A. "GRANMURO"  
Ciudad -

De nuestras consideraciones:

Hemos revisado de acuerdo a las normas de contabilidad y auditoria generalmente aceptada en el Ecuador, el Balance General de Restaurant La Gran Muralla S.A. GRANMURO, al 31 de Diciembre del 2000 y los correspondientes Estados de Resultado por el año terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro informe sin salvedades.

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley de compañía, hemos efectuado procedimientos de control orientado a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario del Restaurant La Gran Muralla S.A., en virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente:

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionista.

Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecida o autorizada por la Superintendencia de Compañía.

Consideramos que la estructura del control interno contable, en sus aspectos importante es adecuada.

Atentamente,



Ing. Com. Xavier Polanco  
COMISARIO

J. J. Abu: 2000

